

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VICTORIA URIBE ALLEN
DIRECTORA
2026

Introducción

El Colegio Bicentenario España de Concepción es un establecimiento educacional que imparte Educación Parvularia, Básica y Media.

Dentro de los marcos generales que establece la Educación Chilena, fundamentamos nuestro Proyecto Educativo, en el hecho de que la Educación es un proceso dinámico, sujeto a cambios constantes y que tiene como objetivo fundamental conducir a las alumnas hacia la realización de su proyecto de vida personal.

Entendemos la educación como un sistema de acciones pedagógicas participativas y de calidad, accesible a todas, que respete las diferencias individuales de las personas y sus capacidades propias y personales para adquirir y aplicar conocimientos y habilidades, apoyándose, para ello, en un currículum pertinente acorde con los tiempos modernos.

Visualizamos en nuestro Proyecto, el desarrollo de acciones que nos permitan impartir una educación creativa, en permanente revisión, que posibilite la formación de individuos que se adapten a los cambios sociales, culturales y económicos que se manifiesten dentro de la comunidad y del país.

En consecuencia, nuestro Proyecto Educativo tiene como uno de sus objetivos fundamentales, el proporcionar a nuestras alumnas, el desarrollo integral de sus personalidades, potenciando en ellas una formación valórica y actitudinal valórico y actitudinal que les permita desempeñar con éxito los diferentes roles sociales que la sociedad les demanda.

Fundamentación

La comunidad educativa, a través de la modalidad Jornada Escolar Completa (JEC) atiende a los niveles de Enseñanza de Básica y Media, con una educación dinámica, abierta, integral, humanista, con acceso a tecnología e infraestructura adecuadas a las necesidades de cada nivel, que disponga de un equipo profesional multidisciplinario y multidimensional, que desarrolle un currículo pertinente con el medio social y que a futuro se proyecte como una real alternativa de movilidad social.

Queremos atender a todas las estudiantes, sin discriminación respecto a las etnias y culturas, no excluyendo a personas vulnerables socialmente y con necesidades educativas especiales, ni a los Padres y Apoderados y Comunidad en general.

Deseamos enseñar en un proceso equilibrado entre lo humanista, lo científico y lo artístico, impartiendo conocimiento en un ambiente grato, estimulando la creatividad y el trabajo colaborativo, empleando metodologías activo-participativas, centradas en la persona de la alumna, en sincronía con los cambios actuales y disponiendo de recursos modernos.

Buscamos innovar con un liderazgo compartido que promueve el cambio, y a su vez, destaca el mérito profesional y el trabajo colaborativo, permitiendo una fluida comunicación y participación entre los diferentes estamentos del establecimiento, donde se refleja un buen clima organizacional, en el cual priman la sana convivencia de todos los integrantes de la Unidad Educativa.

Abogamos por una relación armónica en constante colaboración y cooperación con Padres y Apoderados, motivándolos así a estar comprometidos e interesados en el quehacer estudiantil y administrativo, dentro del ámbito que les compete, desarrollando un ambiente de respeto mutuo.

Aspiramos a un Colegio abierto a la comunidad con participación democrática y pluralista de Padres, Apoderados, Instituciones de la comunidad e integrantes del establecimiento, en apoyo permanente al Proyecto Educativo Institucional.

Visión y Misión

Visión

“Formar personas con un alto nivel académico y cultural que permitan desarrollar su pensamiento crítico con conocimientos, actitudes y valores asumiendo responsablemente el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente para integrarse y comprometerse con la sociedad de manera efectiva y positiva”

Misión

“Educar con calidad e inclusión desarrollando las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la educación superior y requerimientos del mundo laboral, potenciando su desarrollo personal y proyectos de vida, y resaltando los valores que son pilares de nuestra sociedad, así como el cuidado del medio ambiente ”

Sellos Educativos

- **Colegio de estudiantes con formación integral:** Somos un colegio que se preocupa de entregar una formación integral y laica a sus estudiantes, con el fin que se inserten en la sociedad, no solo como mujeres empoderadas de su rol de género y como futuras profesionales, sino también como ciudadanas responsables.
- **Profesores comprometidos con sus estudiantes:** Nuestros docentes muestran constante preocupación por su profesión, por la relación con sus pares y con la comunidad educativa.
- **Educación en la diversidad:** Nuestro colegio educa en la diversidad, entendida como las características del ser humano en sus múltiples dimensiones. Propiciando a que nuestra comunidad educativa conozca su entorno y respete los derechos humanos de todos, sin discriminaciones de ningún tipo, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo integral de la sociedad.
- **Desarrollo artístico, deportivo y educación ambiental:** Nuestra educación potencia el desarrollo cultural de nuestros estudiantes, a través de instancias de expresión de sus emociones y pensamientos, por medio del arte y el deporte en sus distintas manifestaciones. Nuestro colegio educa actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Valores y Competencias Institucionales

- ✓ **LIBERTAD:** facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes.
- ✓ **RESPECTO:** veneración, acatamiento que se hace a alguien. Miramiento, consideración, deferencia.
- ✓ **IGUALDAD:** conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad. Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.
- ✓ **TOLERANCIA:** respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás aún cuando son diferentes o contrarias a las propias.
- ✓ **COOPERACION:** obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.
- ✓ **INTEGRIDAD:** es aquella que siempre hace lo correcto, al referirnos a hacer lo correcto significa hacer todo aquello que consideramos bien para nosotros y que no afecte los intereses de las demás personas.
- ✓ **EMPATIA:** es la capacidad cognitiva de percibir, en un contexto común, lo que otro individuo puede sentir. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra..
- ✓ **CREATIVIDAD:** facultad de crear, producir algo de la nada
- ✓ **PENSAMIENTO CRÍTICO:** consiste en analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, en especial aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana. Dicha evaluación puede realizarse a través de la observación, la experiencia, el razonamiento o el método científico. El pensamiento crítico exige claridad, precisión, equidad y evidencias, ya que intenta evitar las impresiones particulares. En ese sentido, se encuentra relacionado al escepticismo y la detección de las falacias.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo. Reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- ✓ **LIDERAZGO:** Utilización de los rasgos y métodos interpersonales para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de un objetivo.

- ✓ **TRABAJO EN EQUIPO:** Disposición para participar como miembro integrado en un grupo (dos o más personas) para obtener un beneficio como resultado de la tarea a realizar, independientemente de los intereses personales.
- ✓ **RESILIENCIA:** capacidad de sobreponerse a una crisis inesperada, y sobrellevar la situación con fortaleza y adquirir una perspectiva positiva respecto a si mismo y a su capacidad de resolución de problemas.
- ✓ **CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:** capacidad de proteger y mantener las condiciones del entorno natural.
- ✓ **APRECIACIÓN ESTÉTICA:** valoración de la belleza y de las perspectivas de apreciación del mundo artístico.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** capacidad de encontrar solución a situaciones conflictivas cotidianas, basándose en los saberes adquiridos.
- ✓ **AUTOAPRENDIZAJE:** aprender mediante la búsqueda individual de la información, gracias a la valoración del aprendizaje como medio de desarrollo socio cultural del individuo.
- ✓ **AUTONOMÍA:** se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo, autoestima, creatividad, autocrítica, control emocional, capacidad de elegir, etc.
- ✓ **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA:** comprensión de la realidad social en que se vive, y la importancia de cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

Principios Institucionales

- Mujeres con pensamiento crítico.
- Comunidad educativa abierta a la multiculturalidad.
- Respeto por el otro y su entorno.
- Familia como primer formador.
- Valoración de las artes como medio para el desarrollo integral de las personas.
- Docentes empoderados respecto de su disciplina y sus deberes pedagógicos.
- Desarrollo de competencias académicas y sociales.

Diagnóstico del Establecimiento

Se analiza, en este capítulo, toda la información relevante, consecuente con la realidad que tenemos y con las necesidades educacionales existentes en nuestro Establecimiento.

Antecedentes Históricos

El Colegio Bicentenario España, se encuentra ubicado en la calle Roosevelt 1596 en la comuna de Concepción, Provincia de Concepción, Región del Biobío. Esta Unidad Educativa tuvo su origen el 02 de mayo de 1906, por decreto N° 1925 como escuela superior de niñas N° 28 comenzando sus funciones el día 5 del mes de Junio de 1906, día en que la semilla del saber y del conocimiento fue sembrada, la cual a través de sus 109 años ha emergido cuidada con gran tesón, firmeza y constancia por los docentes que la han integrado. Fue en calle Janequeo N 399, donde, en la fecha señalada, nace la escuela N 28, dirigida por la señora María de la C. Baeza hasta el año 1923 con una matrícula de 394 alumnos, 9 cursos de primero a sexto año y un equipo de 10 docentes. En 1923 hasta 1927 fue dirigida por la señora Bristila Herrera de López. Por la acción destructora de la naturaleza se trasladó al local ocupado por la Escuela Manuel Bulnes entre Colo-Colo y Castellón, donde se mantuvo por 20 años, dirigida hasta el año 1939 por la señora Zoila R. de Parra. Destruído este local por el sismo del año 1960, los alumnos debieron terminar su año escolar en otro edificio que les fue facilitado, alternando jornada con la escuela vocacional ubicada en calle O'Higgins entre Ongolmo y Paicavi, siendo dirigida hasta el año 1948 por la señora Zoila Muñoz Villagrán.

La escuela se mantuvo allí hasta que, gracias a la cooperación del pueblo Español, quienes donaron dinero para la reconstrucción de locales educacionales destruidos, se edificó en el lugar que hoy funciona avenida Roosevelt #1596, poniendo la primera piedra el 17 de agosto de 1964, y dirigida por la señora María Zamorano Pino hasta 1985.

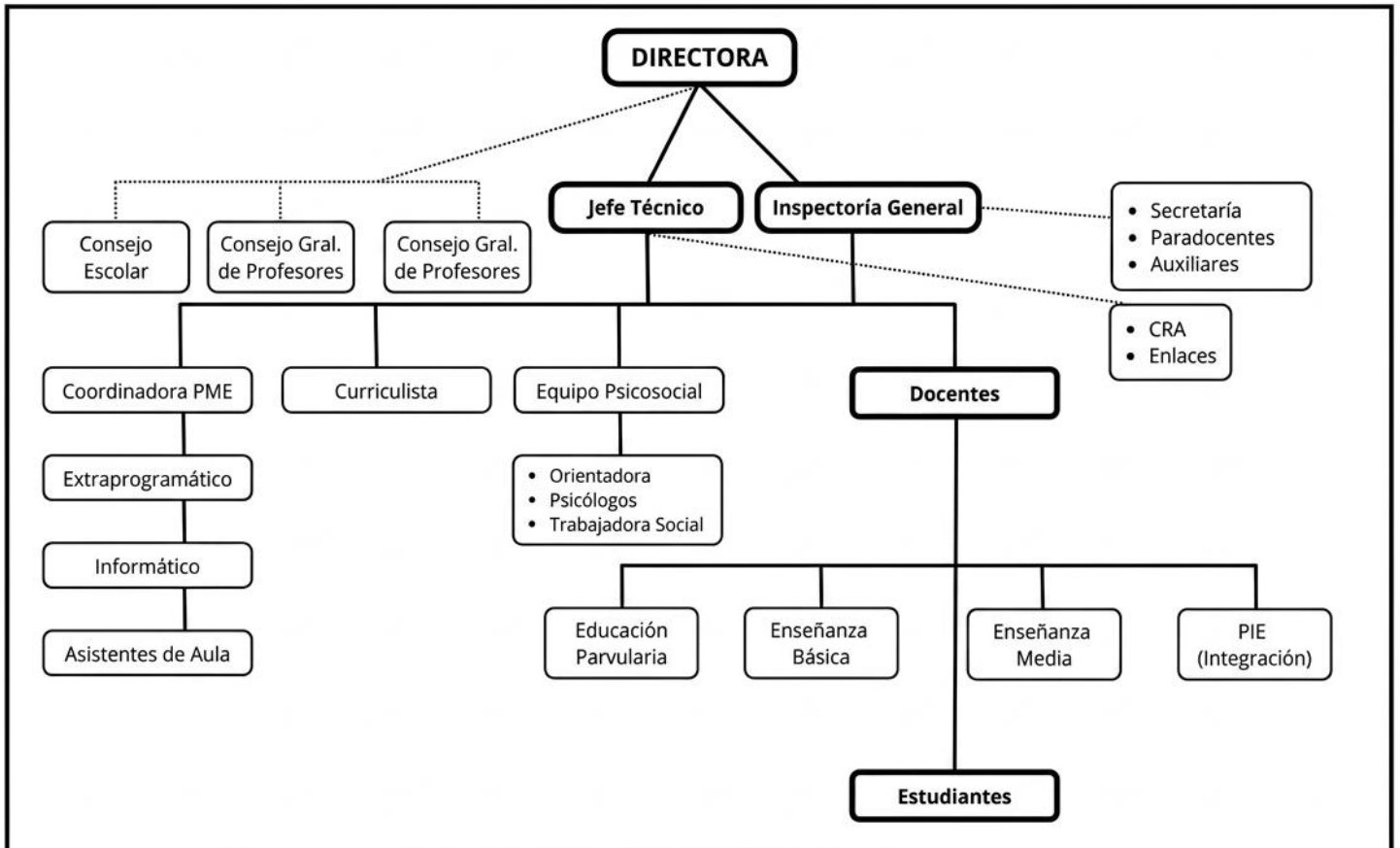
A partir de 1986 hasta el año 2004 fue dirigida por la señora Ana Krumm Ahumada convertida en el Liceo España por Resolución del Ministerio de Educación N° 796- del 14 de abril 2004, funcionando como Liceo correspondiente a la modalidad Científico- humanista. El año 2005 y parte del 2006 el liceo estuvo dirigido por la señora Patricia Navarro Bermúdez, como directora encargada, hasta que asumió la dirección el señor José Hinostroza Ulloa hasta parte del año 2008. El año 2009 gana concurso público con el cargo de Directora la Srta.: María Lucrecia Bravo Rivas, quién ejerció hasta octubre del 2011. Durante este periodo nuestro establecimiento cambia de denominación a "Colegio España". Desde esa fecha asume como director encargado don Mario Figueroa Espinoza, hasta el 03 de diciembre del 2012, cuando asume como Directora la señora Ema Inés Asenjo Ibarra. El año 2023 asume como directora del establecimiento por concurso de la Alta Dirección Pública la señora Victoria Uribe Allen, quien dirige el colegio en la actualidad.

Organigrama Vigente

SEREMI - DEPROE
SERVICIO LOCAL ANDALIÉN SUR

**ORGANIGRAMA
COLEGIO BICENTENARIO ESPAÑA**

UNIVERSIDADES
INSTITUTOS SUPERIORES



SENAME - OPD - CARABINEROS -
BOMBEROS - HOSPITAL -
CONSULTORIOS

JUNAEB
CENTRO ESPAÑOL

Equipo Directivo:

DIRECTORA	VICTORIA URIBE ALLEN v.uribe@cesp.cl
INSPECTORES GENERALES	MARIA INES MATUS mmatus@cesp.cl NOLFA FUENTES TORRES nfuentes@cesp.cl
JEFE UTP	CRISTIAN ALARCÓN MORALES calarcon@cesp.cl
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	CAROLINA CICHERO CESPEDES l.cichero@cesp.cl

Equipo Psicosocial

PSICOLOGOS	CAROLINA CICHERO CESPEDES l.cichero@cesp.cl ALFREDO RIQUELME GODOY ariquelme@cesp.cl
TRABAJADORA SOCIAL	MONICA GONZALEZ HIDALGO mgonzalez@cesp.cl DANIELA BURGOS ORTIZ dburgos@cesp.cl

Coordinaciones:

Coordinadora PIE	MÓNICA OYARZÚN GARCÍA moyarzun@cesp.cl CARMEN MUÑOZ HERNANDEZ cmunoz@cesp.cl
Coordinador CRA	CRISTIAN ALARCÓN MORALES calarcon@cesp.cl
Encargada CRA	ALEJANDRA MARDONES GARAY amardones@cesp.cl

Coordinador ENLACES	MIGUEL ABURTO MARTINEZ maburtom@cesp.cl
Coordinador EXTRAESCOLAR	MIGUEL MOREIRA CANTILLANA mmoreira@cesp.cl

Centro General de Padres:

PRESIDENCIA	LISET KNOPKE YÁÑEZ
TESORERIA	MARIBEL OPORTO ROA
SECRETARIA	SIXTA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DELEGACION	MATÍAS RODRÍGUEZ SAN MARTÍN

Centro de Alumnas:

PRESIDENCIA	RAYEN SELENE GATICA CAMPOS	3° M "B"
VICEPRESIDENTA Y TESORERA	ANTONELLA CAMPOS LILLO	1° M "C"
SECRETARIA Y DELEGADA MEDIO AMBIENTE	MARIANA TELLEZ GARCÍA	8° B
DELEGADA ENSEÑANZA MEDIA	RAYEN JOFRÉ ESPINOZA	2° M "C"
DELEGACION ENSEÑANZA BÁSICA	VICTORIA SIERRA REYES	8° "A"

Los docentes se organizan en departamentos por niveles: de Educación Parvularia, de Educación Básica y de Educación Media, con el fin de articular el trabajo pedagógico, intercambiar experiencias exitosas, analizar y comentar documentos, planificar y tratar todos los temas relacionados con el quehacer pedagógico.

Entorno Geográfico:

El Colegio Bicentenario España se encuentra ubicado en un sector centro urbano, en la comuna de Concepción. Si bien es cierto, el establecimiento está en un barrio considerado residencial, nuestras estudiantes provienen de diferentes lugares de la comuna, como: Sector Centro, Barrio Norte, Villa Nonguén, Palomares, Costanera, Agüita de la Perdiz y de otras comunas como San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualqui, Chiguayante y Penco, muchos de ellos sectores de privados y geográficamente alejados, lo que dificulta su traslado expedito, al no tener movilización apropiada para acceder al Colegio.

El entorno es señalado como de oportunidades, gracias a Instituciones Educativas Universitarias, que permite al establecimiento tener redes de cooperación y ayuda a la comunidad escolar.

Antecedentes socioeconómicos y culturales:

De acuerdo a la información entregada por los Padres y Apoderados en el momento de la matrícula, sabemos que un gran porcentaje de alumnas tienen una situación familiar en donde viven solamente con el padre o la madre, y en muchas ocasiones con otro miembro de la familia, en Hogares de Menores e incluso de allegados en hogares de vecinos o compañeras. Alrededor del 60% viven en el seno de una familia en donde solo uno de los padres está a cargo del hogar. Sin embargo, en el 25% de las familias, la madre es Jefa de Hogar, lo que implica que muchas de ellas deben trabajar para ganar el sustento, no pudiendo apoyar a sus hijas en el control de tareas.

El colegio cuenta con 500 estudiantes Prioritarias lo que significa, en riesgos sociales y que son eximidas de cualquier cobro.

Por otra parte, las ocupaciones que desempeñan los Padres y Apoderados, en su mayoría reportan ingresos bajos, sólo un 31% de ellos son profesionales, alrededor del 15% está cesante y si consideramos los oficios, son obreros o efectúan servicios menores. Un 35% de las madres es Dueña de Casa, lo que significa que no generan ingresos y las que trabajan, realizan tareas que no reportan muchos recursos económicos.

Por lo tanto, se concluye que un alto porcentaje de nuestras alumnas procede de hogares con serios problemas económicos, lo cual también se ha podido constatar por medio de situaciones atendidas por encargada de Convivencia Escolar y Trabajadoras sociales, pertenecientes al departamento de Convivencia Educativa del establecimiento, tales como estudiantes que no asisten a clases por falta de dinero para la locomoción, apoderados(as) que no vienen a reuniones por la misma razón, jóvenes que llegan al establecimiento sin haber ingerido alimentos, y a las cuales se les ayuda a través de campañas solidarias, con aportes por la comunidad o de Programas, por ejemplo: Seguridad y Oportunidades e ingreso ético familiar, recursos que se hacen insuficientes para solucionar los problemas de todas las alumnas que los presentan.

En un 45% los ingresos per cápita son menores a \$ 450.000 mensuales, lo que confirma el hecho de que un gran número de nuestro educando proviene de hogares con problemas económicos. Un 34 % informan percibir entre \$ 100.000 y \$ 300.000 y 14 % perciben renta entre \$400.000 y \$800.000. Sólo un 7% percibe más de \$600.000 mensuales.

Las ocupaciones y los ingresos están fuertemente relacionados con la escolaridad de los padres. Un 31% de padres y un 35% de las madres declaran haber terminado la Educación Media. Un 11% de padres y 14% de madres informa haber terminado la Educación superior. El resto, en su mayoría, tiene Educación Básica o Educación media incompleta.

A pesar de que la mayoría de las familias habita en casa propia, un número considerable paga dividendo. El resto vive en casa arrendada.

En un 40 % de los hogares están presentes problemas de salud, ya sea de las alumnas o de algún familiar directo, tales como enfermedades bronquiales, hipertensión, alcoholismo, drogadicción, depresión, enfermedades terminales, entre otras.

En la actualidad unas de las problemáticas más atingente es la salud mental de los integrantes de la familia, empezando por nuestras estudiantes que son el reflejo de esos mismos problemas. La salud pública funciona de forma lenta, por lo cual las horas son escasas,

lo que a veces imposibilita tener una continuidad en los tratamientos clínicos, ya sean de psicólogos u otros especialistas.

Recursos Humanos, Financieros y técnico pedagógicos:

Recursos Humanos:

Cargos	Cantidad
Directora	1
Inspectores Generales	2
Jefe Técnico Pedagógico	1
Encargada de Orientación	1
Encargada CRA	1
Coordinadora CRA	1
Coordinadora PIE	1
Docentes de Integración	9
Educadora de Párvulos	3
Docentes de Educación Básica	20
Docentes de Educación Media	17
Administrativo (secretaria)	1
Paradocentes	7
Asistente de la educación (auxiliares)	8
Manipuladoras de Alimentos (contratadas por JUNAEB)	5

Recursos Financieros:

- Aportes Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur por Subvención.
- Aportes Centro General de Padres y Apoderados, que colaboran con el Establecimiento, de acuerdo con su Plan de Trabajo.

Proyectos Específicos:

Nuestro establecimiento, a contar del año 2009, se acoge a la **Ley de Subvención Especial (SEP)**. Este convenio fue firmado por el sostenedor. Dicha ley insta a los establecimientos educacionales a elaborar e implementar un **Proyecto de**

Mejoramiento Educativo, para esa fecha se basó solo en el nivel de Enseñanza Básica. El objetivo principal era fomentar los logros de aprendizajes de las estudiantes. Fijándose de esta manera distintas acciones a trabajar para el logro metas. Este PME se construye a partir de un diagnóstico institucional. Dicho proyecto está enfocado a mejorar los aprendizajes de las estudiantes, en particular, las alumnas identificadas como prioritarias y aquellas de bajo rendimiento académico. Pues lo central del proceso educativo es que las alumnas aprendan y progresen en sus aprendizajes a lo largo de su vida escolar.

A partir el año 2013, se integra a este PME el nivel de Enseñanza Media paulatinamente con los primeros medios, cuyo propósito es desarrollar en el colegio, en un mediano plazo, procesos de mejoramiento continuo, instalando herramientas de diagnóstico institucional, elaborando y desarrollando plan de acción, evaluación de procesos y logro de metas, dirigido al mejoramiento de aprendizajes de las alumnas. Ya en el año 2016 se cierra con la introducción de los cuartos medios.

Dicho proyecto tiende a fortalecer las prácticas institucionales y las prácticas pedagógicas, como condición para mejorar los aprendizajes, generando con ello sistemas de trabajo. Mejorar la Comprensión Lectora, como una competencia instrumental de base para el aprendizaje de todos los conocimientos curriculares. En las áreas de proceso: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión Recursos y Resultados.

Dentro de este PME son considerados los resultados de SIMCE, PSU, % Retiro, Repitencia y Aprobación.

Desde del año 2011 el colegio ingresa a la **Jornada Escolar Completa (JEC)**. La propuesta curricular del establecimiento surge en el marco de los espacios y tiempos que nos aporta la JEC, teniendo como soporte la concepción humanística científica del colegio y la nueva reforma curricular impulsada por el ministerio a través de la LGE, la cual considera un Plan General, un Plan Diferenciado y las horas de libre disposición, las que se trabajan en las perspectivas de Reforzamiento pedagógico y Talleres, haciendo de nuestras aulas, espacios de participación y permanente aprendizaje.

Se asignará relevancia al mejoramiento de los aprendizajes de cada asignatura, especialmente en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas en los niveles Básico y Medio, para el mejoramiento de la comprensión lectora, comunicación oral y escrita de nuestras alumnas y al desarrollo de habilidades para la resolución de problemas mediante la aplicación del razonamiento y la lógica más allá de la simple operatoria. Motivar un aprendizaje de calidad en Idioma Inglés. Además del desarrollo de conocimientos, capacidades y destrezas complementarias en función de Talleres diseñados especialmente para ello.

El establecimiento está adscrito al **Proyecto de Integración Escolar (PIE)**, a partir del Decreto N° 170, articulado el nuevo Decreto N° 83 con el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento. El Colegio para atender la diversidad del aula contará con atención del Proyecto de Integración. Atenderá alumnas con NEE Permanentes Decreto 1/98 con discapacidades: intelectual, trastorno motor, déficit visual, déficit auditivo. Alumnas con NEE Transitorias Decreto 170 SDA y Límitrofes, para lo cual contará con un profesional que cumplirá con el rol de coordinador del PIE con horas para la planificación y articulación entre profesionales, monitoreo y evaluación de los resultados del PIE. Los docentes de aula común tendrán asignadas horas cronológicas para el apoyo de alumnas

integradas. De acuerdo al Proyecto todas las estudiantes contarán con evaluación médica y de Profesor Especialista en Educación Diferencial.

La población beneficiada por este Proyecto son estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE, existiendo dos cupos por curso para alumnas Permanentes y cinco, para Transitorias. Las que deberán contar con autorización de los padres y/o apoderados, por escrito (formato modelo), certificado de Nacimiento, evaluación diagnóstica (de los tres profesionales que corresponda), completación de formularios (por especialista y formulario resumen de ingreso), Anamnesis (formato modelo) y determinación de la NEE.

Una profesional en fonoaudiología atiende a las alumnas con trastornos específicos del lenguaje, a través del proyecto de integración comunal TEL.

El **Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)** está conformado por adquisiciones efectuadas por recursos enviados, a través del programa del MINEDUC. Este programa apunta a desarrollar la competencia de comprensión lectora en los niveles de Pre - Kínder a cuarto medio. El material bibliográfico que se encuentra disponible en el CRA está a disposición de toda la comunidad educativa.

El **Proyecto Enlaces** ha permitido dotar al establecimiento de dos salas de Computación, para que las alumnas tengan la oportunidad de manejar las tecnologías y material informático.

El **Proyecto de Convivencia** busca orientar el clima escolar con respecto a tres objetivos principales:

1. Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.
2. Establecer protocolos de actuación para los casos de maltrato escolar, los que deberán estimular el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto e implementar acciones reparatorias para los afectados.
3. Impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socio - afectivas, habilidades para la vida, alfabetización emocional, competencias parentales, entre otros, teniendo en cuenta especialmente el proyecto educativo institucional.

Índices de Matrícula entre 2008-2025

NIVEL	EDUCACION PREBASICA	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA	TOTAL
AÑO				
2008	84	550	344	978
2009	40	817	328	1185
2010	18	598	297	913
2011	47	552	276	875
2012	44	486	315	845
2013	48	455	299	802
2014	68	514	284	866
2015	79	466	308	851
2016	67	440	310	817
2017	58	439	337	834
2018	55	459	370	884
2019	46	488	385	919
2020	50	488	375	913
2021	48	436	366	850
2022	44	366	330	740
2023	34	369	353	756
2024	39	360	354	753
2025	40	344	362	746

Clasificación del Establecimiento

Super Intendencia	Autónomo
Agencia de la calidad	Nivel Medio en Educación de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
Seremi Medio Ambiente	Nivel de Excelencia
Ministerio de Educación	Liceo Bicentenario

Análisis FODA

FORTALEZAS:





- ✓ Las alumnas participan en distintos eventos comunales y provinciales, tales como competencias deportivas, charlas sobre liderazgo estudiantil, elección vocacional y automotivación, sexualidad responsable, formación ciudadana y acción social en la escuela y comunidad en general, crisis valórica en la adolescencia; entre otras.
- ✓ Se cuenta con equipo de mediación escolar conformado por Orientación e Inspectoría, encargados de solucionar conflictos entre pares.
- ✓ El CRA cuenta con material bibliográfico y audiovisual que permite realizar tareas, trabajos de investigación y mejorar la comprensión lectora.
- ✓ Existencia de dos salas Enlaces, equipadas con computadores para el trabajo académico de alumnas y profesores; y una sala audiovisual que cuenta con una Pizarra Digital. Estas salas cuentan con personas encargadas de su administración y utilización.
- ✓ Salas de clases que cuentan con proyectores y computadores.
- ✓ Buena relación Profesor-Alumna. Los profesores y profesoras se preocupan por el bienestar de las estudiantes.
- ✓ Se cuenta en la dotación docente con profesores de Integración que atienden alumnas con NEE en todos los niveles.
- ✓ Aporte financiero de la Ley SEP, que permite contratar personal y adquirir recursos materiales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Una gran variedad de Talleres Extraprogramáticos que abarcan todos los intereses de las alumnas.

DEBILIDADES:

- Falta de compromiso de los Padres y Apoderados con el aprendizaje de sus hijas, lo que se refleja en la reducida asistencia a las reuniones de Microcentros y en el desinterés por acudir a las citaciones de los respectivos Profesores(as) Jefes.

- Desmotivación, inasistencias reiteradas, atrasos constantes y mal rendimiento de un gran número de alumnas.
- Carencia de afecto de gran número de estudiantes en sus hogares, como consecuencia de mala relación con sus padres, o situación irregular en la que viven.
- El bajo nivel sociocultural de las familias de nuestras alumnas.
- Falta de un gimnasio y espacios adecuados para las distintas actividades físicas y académicas.
- Mala utilización de las redes sociales por parte del alumnado.

OPORTUNIDADES:

-  Apoyo constante del Plan Cuadrante y Carabineros
-  Existencia de Instituciones que colaboran con el Colegio, tales como JUNAEB, Hospital Regional, Consultorio Víctor Manuel Fernández, Instituto Nacional del Deporte
-  Convenios con Universidades como: San Sebastián, del Desarrollo y de Concepción, y preuniversitarios.
-  Museos y plazas

AMENAZAS:

- Sector de alto tránsito vehicular lo que provoca contaminación acústica
- Cruce peligroso, sin protección policial en horas de salidas de alumnas.
- Infestación de palomas dentro de las dependencias del colegio.
- Salas de clase con mala acústica.
- Demora en la entrega de recursos solicitados al sostenedor.

Funciones de los actores del Establecimiento

Director/a:

- Ser un profesional con capacidad de diálogo, vocación de educador, criterioso, empático, organizado, y de carácter firme.
- Estar comprometido con los cambios que propicia la Reforma Educacional.
- Tener conocimiento cabal de los Proyectos y Programa desarrollados en el colegio, comprometiéndose con su ejecución (Plan de Mejoramiento Educativo – ProyectoJEC – Proyecto de Integración – Proyecto de Convivencia – entre otros)
- Dominar las técnicas de liderazgo y resolución de conflictos, de modo que pueda ejercer un liderazgo democrático y participativo.
- Destacar el sentido educativo de las normas de Convivencia Escolar.
- Motivar el compromiso educativo de Docentes, Paradocentes, Administrativos, Encargados de Biblioteca, Auxiliares, Padres y Apoderados y Alumnas.
- Propiciar las instancias de reflexión en conjunto con los Docentes.
- Enfatizar permanentemente los logros y aspectos positivos de los Docentes, Alumnas, Apoderados(as), Paradocentes y Auxiliares.
- Facilitar el trabajo en Equipo, promoviendo las buenas relaciones humanas, la tolerancia y la empatía.
- Estar presente en todos los consejos y reuniones de profesores realizados en el establecimiento.

Inspectores Generales

- Controlar la disciplina de las alumnas, exigiendo hábitos de puntualidad, presentación personal y respeto a todos los actores del Establecimiento.
- Elaborar los horarios de clases y de colaboración y controlar su cumplimiento.
- Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.

- Autorizar salidas extraordinarias de Alumnas.
- Entrevistar a Padres y Apoderados, cuando la situación lo amerite.
- Aplicar correctamente las sanciones estipuladas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Diseñar aplicar y monitorear el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Coordinar las reuniones de apoderados.
- Estar presente en todos los consejos y reuniones de profesores realizados en el establecimiento.

Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica:

- Planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades del proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- Velar por la correcta aplicación de los Reglamentos de Evaluación.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de las alumnas.
- Asesorar y supervisar a todos los Docentes en la planificación, aplicación y evaluación de los Programas de Estudio, así como en los deberes profesionales que correspondan al área pedagógica.
- Propiciar la integración entre los Planes, Programas y Unidades Especiales que se debe desarrollar en el año escolar.
- Programar, coordinar, supervisar y evaluar actividades complementarias de colaboración y extraescolares que se realicen en la Unidad Educativa.
- Revisar casos de las estudiantes que manifiesten algún problema académico, con el propósito de buscar, en conjunto con los involucrados, una solución.
- Atender cuando corresponda a los Padres y Apoderados de las Alumnas con problemas de rendimiento escolar.
- Estar presente en los consejos y reuniones de profesores realizados en el establecimiento.

Profesionales de Equipo Psicosocial:

- Promover y guiar el planeamiento del Programa de Orientación a desarrollarse en la Unidad Educativa.
- Coordinar, organizar, asesorar y supervisar, las labores que ejecutan los Profesores(as) Jefes en Consejo de Curso y Actividades Complementarias.
- Planificar y coordinar las actividades de Orientación Vocacional y Laboral de las Alumnas de la Unidad Educativa.
- Atender personalmente, en entrevista privada, a las Alumnas que lo requieran.
- Atender a los Padres y Apoderados de las Alumnas que presenten problemas personales que incidan en su asistencia, rendimiento y comportamiento.
- Coordinar la programación y desarrollo de Programas Especiales, tales como: Proyectos de Vida, Escuela de Padres, Alcoholismo, Drogadicción, Sexualidad, Mediación entre otras.
- Realizar intervenciones de casos referidos por los Profesores(as) Jefes y efectuar seguimiento, derivando a psicólogo/a y/o a trabajador/a social, de ser necesario; entregando retroalimentación oportuna a los equipos de aula correspondientes.
- Buscar redes externas de apoyo a las Alumnas que lo requieran.
- Buscar redes de apoyo a la labor de los Docentes en temas transversales, tales como Sexualidad, Prevención de Consumo de Drogas, etc.
- Estar presente en todos los consejos y reuniones de profesores realizados en el establecimiento.

De los Docentes:

- Educar a las alumnas y enseñar su especialidad en el marco de la misión institucional y concepción curricular adoptada por el Establecimiento.
- Aplicar técnicas de aprendizaje orientadas a generar en los estudiantes aprendizajes significativos y contextualizados, a través de innovaciones pedagógicas.
- Acoger a todas las alumnas en igualdad de condiciones, procurando incentivar el desarrollo y progresión de sus habilidades individuales.

- Favorecer permanentemente el aprendizaje de todas las alumnas, comprometiéndose con su rol de educador.
- Afianzar en la alumna valores, hábitos y actitudes planteadas como Objetivos Transversales.
- Planificar, organizar, aplicar y evaluar periódicamente sus tareas pedagógicas y administrativas inherentes a su rol.
- Contribuir en la creación de climas organizacionales que permitan la buena convivencia y la práctica de las actividades interdisciplinarias entre asignaturas.
- Generar climas de aula propicios para el aprendizaje y la práctica de actividades interdisciplinarias entre los diferentes niveles y asignaturas.
- Participar en jornadas de reflexión y autocrítica, aportando sugerencias de mejora en las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar actividades de articulación entre niveles y asignaturas, reestructurando el trabajo por departamento.
- Ejecutar las disposiciones de índole técnico pedagógicas, impartidas por el Ministerio de Educación y transmitidas a través del Equipo de Gestión.
- Ayudar al cuidado de los bienes del Establecimiento, conservación del edificio y responsabilizarse de aquellos que se le confíen a su cargo.
- Atender a las Alumnas y a Padres y Apoderados que lo soliciten, dentro del horario destinado para ello.
- Participar activamente en la elaboración y diseño de proyectos institucionales que lo requieran.

De las Estudiantes:

- Ser puntuales en su llegada a la jornada de clases.
- Ser responsables de todas las instancias de aprendizaje entregadas por el establecimiento.
- Ser respetuosas con sus Profesores, Compañeras y Funcionarios de la Unidad Educativa.

- Relacionarse positivamente con los demás.
- Desarrollar una escala de valores bien definida: ser honestas, leales, solidarias, afectivas, empáticas, creativas, pluralistas, comprometidas con las acciones que se les encomienden.
- Preocuparse de su Presentación Personal.
- Tener condiciones de líder positivo, manteniendo una comunicación efectiva y transparente con sus pares y el resto de la comunidad educativa.
- Preocuparse de cuidar su entorno, el medio ambiente y todo lo que el colegio les ofrece.
- Desarrollar una autoestima positiva.
- Mantener una actitud atenta, participativa y propositiva en actividades pedagógicas, demostrando buena disposición al trabajo académico.
- Promover uso de vocabulario adecuado en el trato diario, con sus pares y demás actores de la comunidad.
- Mantener aseo en salas, pasillos y demás dependencias del Establecimiento, cuidando mobiliario e infraestructura.
- Ser solidarias con las personas que lo necesiten.
- Estudiar para superarse cada vez más en relación a las metas de aprendizaje correspondientes a su nivel.
- Velar por el buen prestigio, dentro y fuera del Colegio.
- Comprometerse con correcto uso del uniforme institucional tanto dentro como fuera del establecimiento.

De los Padres y Apoderados:

- Preocuparse de que sus hijas cumplan con las normas del Establecimiento, en especial en cuanto a la asistencia a clases, uso del uniforme e higiene personal.
- Inculcar valores en la alumna, tales como responsabilidad, solidaridad, honradez, , honestidad, puntualidad y respeto por Profesores(as) y Compañeras.
- Asistir a reuniones de microcentros y Generales, cada vez que el Colegio lo requiera.

- Preocuparse de la salud, alimentación, rendimiento y asistencia de las niñas y jóvenes.
- Supervisar la realización del trabajo escolar de las alumnas en el hogar.
- Mantener relaciones de respeto mutuo y colaboración con el Profesorado.
- Preocuparse de lo que hacen sus pupilas fuera del colegio y estar atentos a los problemas que amenazan a la juventud, tales como tabaquismo, drogadicción, alcoholismo, violencia.
- Colaborar con el cuidado del establecimiento.
- Cumplir con los acuerdos tomados en las reuniones de microcentro.
- Escuchar a sus pupilas con afecto y mantener buena comunicación con ellas, estimulando el desarrollo de una autoestima positiva.
- Informarse del horario de atención de los Docentes y asistir a las citaciones del Colegio o en forma voluntaria, para tomar conocimiento de la situación conductual y académica de sus pupilas.
- Participar en actividades programadas por el Colegio y cooperar en aquellas que van en beneficio directo de los educandos.
- Revisar periódicamente agendas, cuadernos y otros instrumentos de registro pedagógico de las estudiantes.
- Preocuparse de que sus hijas utilicen un vocabulario adecuado.
- Conocer y respetar el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia Escolar del Colegio.
- Apoyar las medidas disciplinarias aplicadas por la Comunidad Educativa, con el propósito de aunar criterios formativos que beneficien la formación integral de la alumna.
- Conocer y respetar los canales de comunicación oficiales del colegio, así como el conducto regular para cada caso.

De los Paradocentes:

- Demostrar buena disposición frente a los requerimientos de dirección.
- Apoyar la labor del inspector general en el control disciplinario de las alumnas
- Ofrecer un trato afectuoso y cordial para con todas las alumnas.

- Controlar atrasos, inasistencias, justificativos, así como también recepcionar y archivar los certificados médicos presentados por las alumnas, para ponerlos a disposición de los profesores(as) jefes e integrantes del equipo directivo.
- Cautelar la conservación, mantención y resguardo del edificio escolar, mobiliario y material didáctico
- Prestar atención de primeros auxilios a las alumnas.
- Corregir de acuerdo al reglamento interno y con criterio educativo, cualquier tipo de comportamiento inadecuado o de agresión a las alumnas.
- Prestar apoyo a los docentes en el control de la disciplina del alumnado, tanto dentro como fuera del aula.
- Atender a cursos en momento de ausencia de docentes para monitorear la disciplina dentro de la sala de clases.

De los Asistentes de la Educación (auxiliares):

- Mantener aseo y orden en todas las dependencias del establecimiento.
- Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.
- Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros.
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores, que se le encomienden.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación de herramientas, maquinarias e implementos que se le hubieren asignado.
- Ejecutar encargos debidamente visados por la autoridad del colegio.